

INFORME DE ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO 2021 2022

Al asumir la Presidencia del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos GELAVEX, México a través de la UIF presentó un plan anual de trabajo con el principal objetivo de potenciar los esfuerzos del grupo en temas específicos que resultan en problemáticas comunes para los países de la región; para ello México tomo en consideración la planeación estratégica 2020-2023 dictada previamente para este grupo, así como el análisis de las diversas Evaluaciones Nacionales de Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo de la región, las cuales señalaban como principales temas de precaución: la corrupción, al tráfico ilícito de drogas y de armas, el narcotráfico, la delincuencia organizada, Criptoactivos, fraude fiscal, beneficiarios finales en lavado de activos, trata de personas, extracción ilegal de minerales, administración de activos Ilícitos, repartición de bienes, bienes sujetos a decomiso, entre otros.

Con base en ello la Presidencia propuso que los Subgrupos que integran el GELAVEX trabajaran en los siguientes estudios y diagnósticos:

Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal:

1. Guía de banderas rojas en materia de informes en casos de Lavado de Activos por Trata de Personas.

2. Estudio de tipologías en materia de Lavado de Activos basado en el comercio exterior.
3. Análisis de casos sobre lavado de dinero, vinculados a delitos ambientales.

Subgrupo de Trabajo en Decomiso y Cooperación Internacional:

1. Estudio sobre mejores prácticas en la coordinación entre las autoridades para el decomiso en casos de lavado de activos vinculado al tráfico ilícito de armas, y su debida disposición.
2. Diagnóstico regional del estado del combate al lavado de activos derivado de los delitos cibernéticos en los países miembros de la OEA.
3. Guía de Técnicas de identificación e investigación en casos de lavado de activos procedente de corrupción política.

Durante la reunión de hoy, conoceremos cuales fueron los resultados de estos trabajos, así como la recopilación de las experiencias, el intercambio de información, buenas prácticas y estrategias que se utilizaron para integrarlos. Uno de los mayores retos para México con este plan de trabajo era lograr ampliar el número de trabajos de los subgrupos y brindarles un mayor dinamismo al interior, de tal manera que diversos países de la región vieran identificadas sus problemáticas en estos estudios y diagnósticos y se mostrarán interesados en sumarse a estas líneas de investigación.

El día de hoy a manera de resultado podemos señalar que conseguimos grandes avances en estos objetivos, ya que la participación de los

países se incrementó notablemente; asimismo, se identificó un aumento en el intercambio de información y buenas prácticas, se afianzó la comunicación entre los Coordinadores de los Subgrupos, la Presidencia y la Vicepresidencia, así como con los distintos enlaces de cada una de las Delegaciones, aumentaron el número de reuniones entre los representantes del GELAVEX, se implementó una mejor distribución del trabajo entre los Subgrupos y se observó un mayor interés por participar en los trabajos encomendados.

De manera paralela a la metodología propuesta por México para la implementación del plan de trabajo y su puesta en marcha, se identificó también la ausencia de un marco normativo al interior del GELAVEX, ante ello la Presidencia expresó la necesidad de su creación, con el objetivo de enmarcar los parámetros generales con los que se había venido trabajado al interior del grupo, pero que no se encontraban respaldados por un instrumento de esta naturaleza que brindara certeza a cada uno de los actos y procesos que integran el quehacer cotidiano del grupo de expertos.

Una vez manifestada la necesidad de este marco normativo, se trabajó en proyecto de reglamento por parte la Presidencia, con el apoyo conjunto de la Vicepresidencia y el respaldo de todas las Delegaciones, este documento fue posteriormente circulado y consensado por todos los Estados miembros del grupo lográndose su aprobación en el pleno de la reunión 52.

El desarrollo del plan de trabajo y la creación/aprobación del reglamento del grupo de expertos, fueron producto de más de 30 de reuniones entre los diferentes actores involucrados, incluyendo Delegaciones,

Coordinadores de Subgrupos y Secretaría Técnica del GELAVEX. Por lo que se refiere específicamente al proceso de creación y aprobación del reglamento, se llevó a cabo una reunión para atender todos los comentarios derivados de la propuesta sometida a consideración de las Delegaciones y también llevaron a cabo algunas reuniones bilaterales.

En ese sentido, el plan de trabajo y el reglamento son dos documentos producto del consenso al interior del Grupo de Expertos, los cuales marcan precedentes importantes durante el periodo presidencial de Mexico/UIF al frente del GELAVEX y dejan cuenta del resultado de la colaboración y el trabajo conjunto, para hacer frente a los temas prioritarios en la agenda regional en el combate al lavado de activos.

Finalmente, podemos señalar que los objetivos planteados por la propuesta de trabajo de México se han cumplido y podremos revisar los resultados durante esta reunión, esto sin duda alienta el compromiso de todos los Estados para continuar impulsando los esfuerzos al interior del GELAVEX en el ánimo de lograr la desmantelación de las estructuras económicas del crimen organizado.